

LA VICTORIA

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

ADVERTENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



EL SEÑOR

DON ESTEBAN ANAYA POZO

falleció en Béjar, el día 27 de Agosto de 1927

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, doña Rosa y don Esteban; hijo político, don Basilio Salas Fernández; nietos, Carmen y Clemente; hermana política, sobrinos, primos y demás familia

Al participar a usted tan sensible pérdida, le ruegan encomiende su alma a Dios y le tenga presente en sus oraciones por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

En vindicación de la autoridad

No hemos querido tratar antes del asunto de que vamos a acuparnos en este artículo, por ciertas razones, que seguramente no escapan a nuestros lectores perspicaces.

Pero de tal modo se han propalado los más infundados y descabellados rumores, por unos consciente e inconscientemente por otros, aunque contribuyendo todos con el pernicioso y socorrido *se dice* a que la maledicencia cunda, con regocijo de los que siempre están propicios para pensar mal del prójimo que, aunque haya quien tal vez nos moteje de quijotes, nos creemos en el deber de salir al paso, no en defensa de tal o cual persona, sino del principio de autoridad, que tan poco respeto y consideración merece, por parte de algunos, en nuestra ciudad.

Hay algunos bejaranos, a quienes no se les cae de la boca, cuando se les presenta ocasión propicia para ello, lo del consabido «amor al pueblo», el «interés por el pueblo»; sin que nadie sepa qué beneficios hayan hecho ellos al tan traído y llevado y zarandeado pueblo; pero, en cambio, cuando alguien, con hechos, pretende realizar algo que ha de redundar en provecho y utilidad general de ese mismo pueblo y trabaja por conseguirlo, al momento se le ponen dificultades para que se canse,

se aburra y lo eche todo a rodar, abandonando la empresa, que con tanto entusiasmo y con real y positivo beneficio para el pueblo, había comenzado.

Hace muchos años que una de las aspiraciones de Béjar, es la de que se realicen las importantes obras de abastecimiento de aguas y de alcantarillado, condición indispensable para el saneamiento e higienización de nuestra ciudad.

En diversas ocasiones y repetidas veces LA VICTORIA ha propugnado e instado a los Ayuntamientos para que las realizaran, por entender que eran de absoluta necesidad.

No hace aún un año las lamentaciones eran generales, por considerar que el estado sanitario de nuestra ciudad obedecía a la falta de una conducción de aguas en las debidas condiciones.

Pues teniendo todo esto en cuenta, hay un Ayuntamiento que se decide a llevar a la práctica el proyecto de abastecimiento de aguas que hizo nuestro ilustrado paisano señor Lozano, y que estaba durmiendo en los archivos municipales, y ya que no se pudo evitar con las dificultades y obstáculos que se opusieron, que se concediera el empréstito necesario, ahora, como consecuencia de la subasta de las obras, que aunque importantes, pudiéramos llamar preliminares, del proyecto, se procura desprestigiar a la autoridad, haciendo insinuaciones malévolas y comentarios insidiosos, fundados, como

al principio de éste artículo decimos, en el perjudicial y dañino *se dice*, para ver si por ese medio se consigue fatigar y molestar a quien ha puesto todo su interés y todo su empeño en llevarle a la práctica, para que le abandone y se marche, fastidiado y cansado, a su casa.

¿Es esto digno, es loable, es de buenos bejaranos? ¿No merece por el contrario la mayor censura, la reprobación más terminante?

Como el caso actual pudiéramos citar otros parecidos. Recuérdese lo ocurrido con el batallón de infantería, que hoy debiera estar en nuestro cuartel.

Por unos o por otros procedimientos, siempre se ha venido poniendo obstáculos, por algunos elementos, a la realización de aquello que habría de ser beneficioso para Béjar.

Y conste que con lo dicho no pretendemos, porque tampoco lo necesitan, defender al actual alcalde y a sus dignos compañeros de Concejo, no. Lo que defendemos y defenderemos siempre, es el respeto que se debe a la autoridad legalmente constituida, esté ésta encarnada en don Fulano o en don Citano, pues sin los miramientos y consideraciones que se le deben, no hay autoridad posible.

Más si se considera que la autoridad, como sucede en el caso de que tratamos, está representada por un hombre como el actual alcalde, que ha puesto al servicio de su pueblo toda su volun-

tad, toda su energía y toda su competencia en proyectos tan importantes y beneficiosos para Béjar como los de abastecimiento de aguas y alcantarillado, incluso tomando personalmente los datos necesarios para este último, ¡ah! entonces nos creemos aún más obligados a esa defensa.

Por eso y no por otra cosa hemos escrito este artículo, agrade o no agrade a algunos, pues entendemos que con ello cumplimos un deber de bejaranos, que de verdad quieren a su pueblo, procurando desvirtuar los insidiosos infundios que la maledicencia ha ido propalando estos días en desprestigio de la autoridad, a la cual todos debemos respeto y acatamiento, pues desgraciado del pueblo que resulta ingobernable; va derecho a la más espantosa ruina.

Y esto, de hecho, es lo que está ocurriendo en Béjar desde hace unos años; que no hay alcalde posible, porque no se quiere que lo haya, porque en cuanto hay uno que trabaja y se preocupa de los asuntos que interesan y realmente benefician al pueblo, se le ponen obstáculos, se le denigra ante la opinión para que, aburrido y cansado, se vaya a su casa.

Y esto, todo el que de veras ame a Béjar, debe evitarlo.

Nosotros cumplimos con lo que creemos un deber como buenos bejaranos. Cada cual que cumpla con el suyo.

RUFINO AGERO.

De la "Casa Grande"

Los comentarios, en su mayoría excesivamente apasionados, que en derredor de la subasta de la primera parte de las obras de traída de aguas se vienen haciendo en nuestra ciudad, desde el domingo pasado, han puesto en la cumbre de la actualidad las cuestiones municipales.

El periodista, esclavo de la tirana y veleidosa *actualidad*, ha tenido que buscar e inquirir noticias relacionadas con la *Casa Grande*. Una persona que ocupa un puesto muy distinguido en la *casa*, ha facilitado en gran manera la tarea del periodista, proporcionándole una gran satisfacción la amabilidad y atenciones de que fué objeto.

En el archivo sentado, mejor dicho, escondido en cómoda butaca, el periodista escuchó lo que más abajo consigna.

A las preguntas que hace, su interlocutor contesta concisa y llanamente, dejando entrever en la sencilla trama del lenguaje al hombre de acción, formado en la lucha y el trabajo, acostumbrado a vencer con su esfuerzo y por esto lleno de un sano y consolador optimismo.

—¿Qué se piensa en esta *Casa* de las denuncias del domingo y del martes, y qué se proyecta hacer? ¿Será válida la subasta? ¿La anularán?

—¡Se queda usted solo preguntando, amigo periodista! Esa es cuestión que será tratada aquí con la misma imparcialidad y ecuanimidad que se tratan todos los asuntos, mejor dicho, será tratado éste con más ecuanimidad, si cabe, que lo fué, cualquier otro, tanto por su importancia, como por su trascendencia.

—¿De modo, que no nos adelanta usted su opinión?

—Es imposible. El Juzgado es el que nos hará opinar; en tanto, cualquiera opinión que, tanto yo como mis queridos compañeros emitiéramos, podría ser considerada como atrevida.

Hay un momento de silencio. Al fin, continuamos.

—Según mis noticias la Hacienda municipal está muy entonada. ¿Reintegraron ya las 48.000 pesetas que pidieron al Banco de España para pagar a los empleados?

—Ya está liquidada esa deuda, que constituía para todos los que pertenecen al Ayuntamiento un compromiso de honor, ya que sin este compromiso no se hubiera dispuesto de los valores que se cedieron en garantía. Y no solamente está liquidada esa deuda, sino que en la actualidad no hay ninguna pendiente de pago.

Para que usted se dé cuenta del trabajo realizado, vea esta relación de las deudas que tenía el Ayuntamiento en 1.º de Diciembre de 1926.

Y al decir esto, mi visitado busca en un legajo de papeles que hay sobre la mesa, una cuartilla que me entrega.

—¿Si usted fuera tan amable que me autorizara para la publicación de esta cuenta?

—Puede usted hacerlo, si lo desea, pues así podrá apreciar el público las razones que tuvo el Ayuntamiento para exigirle un mayor esfuerzo contributivo, al que, justo es consignarlo, fuera

de algún caso aislado de resistencia contumaz, nadie se opuso.

Además, puede usted tomar nota de esta otra relación, en la que se consignan los pagos extraordinarios que se han satisfecho en el ejercicio corriente.

He aquí los dos estados mencionados.

Deudas en 1.º de Diciembre de 1926

	PESETAS
Suministros	1.619'85
Alquileres de casas, Maestros y Médicos (Septiembre, Octubre y Noviembre)	12.334'73
Inspección sanitaria (Septiembre, Octubre y Noviembre)	10.766'17
Serenos	4.747'77
Policías	3.786'71
Secretaría	6.805'62
Resto de empleados	10.719'32
Subvenciones	3.525'00
Música, imprenta y bombos	7.629'65
Fondos carcelarios y delegación	2.550'00
TOTAL	64.474'92

Extraordinarios pagados en el ejercicio corriente

	PESETAS
Nichos cementerio	6.912'00
Sifones alcantarillado y arbolado	1.500'00
Reparación Juzgado	1.000'00
Camioneta y carretillos limpieza	4.000'00
Subvención camino Castañar	1.000'00
Arreglo reloj, máquina escribir y análisis aguas	1.762'00
TOTAL	16.174'00

Todas estas relaciones, decimos, se refieren a deudas contraídas y pagos realizados. ¿No podría usted facilitarme algunos datos respecto a los ingresos?

—Con mucho gusto.

Y se levanta en busca de los datos pedidos, pero en aquel momento suena el timbre del teléfono. Me levanto yo también y me dispongo a salir. Mi visitado me promete facilitarme las relaciones que deseo y me despido, agradeciendo las atenciones recibidas y prometiendo volver.

EME.

El Comité Paritario celebra otra sesión

De nuevo se volvió a reunir el Comité Paritario circunstancial de la industria textil de Béjar.

El miércoles último, día 31 del pasado Agosto se celebró la sesión, a puerta cerrada, en el Salón de actos del Ayuntamiento. A las once horas y quince minutos abrió la sesión el presidente don Amador Salas, asistiendo los vocales obreros don Pedro Ginés, don Juan Natal, don Aniano Valle, don Simón Martín y don Emilio González; y los patronos, don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe, don Cipriano Rodríguez Arias, don Francisco Gómez-Rodulfo López, don Félix García Cascón y el vocal suplente don Leandro Téllez, por ausencia del propietario don Eduardo Díaz Aparicio.

Leídas las actas de las anteriores sesiones, fueron aprobadas con las aclaraciones siguientes:

El señor Presidente hace constar, que las bases del señor Gobernador han sido aceptadas por los patronos y que en la sesión del día 15 las dos partes votaron la proposición de los patronos, primero, y que en la sesión de la tarde, al objetarle los obreros sobre la votación dicha, negaron haberla votado y como se les demostrase lo contrario, alegaron que habían sufrido una confusión.

Aclara que los acuerdos que se tomen pueden tener carácter resolutivo, si fueren sobre infracción de un contrato.

Don Emilio González, rechaza la palabra *control*, que entiendo significa intervención en las cuentas.

Don Aniano Valle aclara que, al tratar de votar la proposición patronal, la representación obrera dijo, que no admitía ni discutía las bases. Protesta de que se diga que votaron, pues en ese caso, dijo, que se trataba de una votación habilidosa.

Don Cipriano Rodríguez Arias hace constar que las actas, por estar formadas con extractos de todo lo que se había dicho en las sesiones, no reflejan fielmente los pensamientos e ideas que habían desarrollado. Deja a salvo la competencia y sobresalientes aptitudes del señor secretario y desea que consten las palabras pronunciadas por el señor Natal respecto a intervención de las sociedades obreras en el despido del obrero, declarando que ésta intervención de las sociedades obreras en el despido de sus asociados venía a ser cosa análoga al expediente que se forma a los funcionarios del Estado para depurar las faltas que se cometen.

Don Francisco Gómez-Rodulfo dice, que son bases presentadas por el señor Gobernador y no son bases de trabajo.

Al fin, con todas estas modificaciones, se aprueba el acta.

El presidente declara abierta la discusión sobre las bases del señor Gobernador que hicieron suyas los patronos.

Don Aniano Valle y don Emilio González dicen, que los vocales obreros tienen la misma opinión, en este asunto, que la semana pasada o sea que no discutirán ni votarán sobre el mismo, por lo que solicitan permiso para retirarse. La presidencia les autoriza para ello, pero les ruega que no lo hagan y les exhorta para que discutan lo acordado en la votación e insisten repetidamente los obreros en lo contrario, retirándose, al fin, de la sala los vocales obreros.

Después de una breve discusión entre la presidencia y los vocales patronos sobre interpretación del artículo 41 del Decreto Ley de 26 de Noviembre de 1926, se procede a la lectura de las bases del señor Gobernador, que fueron aprobadas una por una, votando todas la presidencia con los patronos «siempre que se base en un contrato válido, con arreglo a derecho».

Aprobadas las bases del señor Gobernador, se pasó a conocer el segundo asunto que figura en el orden del día. Don Francisco Gómez-Rodulfo hace presente al Comité que no es un conflicto de lo que se trata, sino de un cese de industria.

Siendo las 13 horas y 45 minutos la presidencia suspende la sesión para reanudarla a las 15 y 30.

Reanudada la sesión a las 15 y 45, con asistencia de los vocales patronos y el presidente señor Salas, se concedió la palabra al señor Gómez-Rodulfo López, quien historia el cierre de su fábrica.

De conformidad con los contratos de trabajo de 1915, siempre trabajaron sus dos *selfatinas* bajo la dirección de un hilador. Varias veces intentaron los obreros que al frente de cada máquina se pusiera un hilador, no consiguiendo-

lo hasta Octubre de 1921, en que nuevamente insistieron con la amenaza de retirarse del trabajo.

Por evitar la huelga que hubiera sobrenvenido accedió, sin que mediara contrato ni pacto alguno.

Habiéndose roto por quinta vez una pieza importante de la *selfatina* número 1, por impericia del obrero que la dirigía, dispuso, desde Sabadell, en donde a la sazón se encontraba, que se encargara de la dirección de las dos *selfatinas* el obrero hilador de la número 2, que durante 17 años había dirigido las dos máquinas.

Al día siguiente de conocer los obreros de la *selfatina* número 1 esta disposición del señor Gómez-Rodulfo, no acudieron al trabajo, originándose con ello la paralización de la máquina mencionada.

La fábrica siguió marchando normalmente, aunque solamente trabajaba un surtido; pasados algunos días recibió de la sociedad de hiladores el oficio, que lee, al que contestó en una extensa carta, que también lee y entrega copia de ambos al secretario.

Esta carta, fechada en 20 de Diciembre de 1926, no tuvo contestación, por lo que, no encontrando las condiciones necesarias por parte de los obreros para el desarrollo normal de la fábrica decidió cerrarla, comunicándoselo a sus obreros en carta fechada en 21 de Enero, escrita en contestación a otra de ellos de fecha del mismo mes.

El señor Gómez-Rodulfo leyó varios documentos relacionados con el mismo asunto, y después de rogar que se unan al acta, afirmó que no existía *lockout*, sino cese de industria, presentando un libro de salarios para demostrar que el cese ha sido paulatino, motivado por abandonar el trabajo los obreros de las máquinas de hilar, que obligó a ir parando a las demás manipulaciones, con cuales manifestaciones estuvieron conformes y a ellas se unieron los demás señores patronos y el señor presidente, que entiende se trata de un cese de industria, por falta de prueba en contrario, que agregó el señor presidente.

Se dió lectura de las comunicaciones presentadas por diez sociedades de obreros textiles, siendo desestimadas, con la abstención de la presidencia, por apreciarse que no existe *lockout*.

A propuesta de los patronos, con el voto en contra del señor presidente, se acuerda que la anterior resolución se notifique, únicamente, a los vocales obreros, pero no a los firmantes de los escritos leídos, para que en el plazo de diez días puedan utilizar el derecho de apelación ante el Consejo de Corporaciones, dándose por notificados en el acto los señores patronos.

Sin más asuntos, la sesión fué levantada a las 18 y 20.

Primeras Comuniones

En San Sebastián

Ante el precioso altar de La Milagrosa, de la Capilla que las Hermanas de la Caridad poseen en las Escuelas de la Sagrada familia, de San Sebastián, hizo su primera Comunión, el jueves 25 de Agosto, el candoroso y angelical niño de siete años, Luisito Sánchez Grangel, que iba vestido de blanco, luciendo una preciosa banda pintada por su tía Sor Irene Grangel, del Colegio de Cuenca, siendo acompañado por sus padres, abuela materna y hermanos. Durante la celebración de la Santa Misa, que dijo el Capellán Castrense, don Fernando Ramíz, cantaron hermosos motetes y una preciosa «Ave María», amables y distinguidas señoritas del renombrado Orfeón Donostiarra.

Nuestra más sincera y cordial enhorabuena a tan bondadoso niño y a su distinguida familia, muy especialmente a su padre, don Gerardo Sánchez Campo, reputado médico de Segura (Gui-

PASTELERIA VIENESA

Todas las personas de buen gusto compran sus dulces en la

PASTELERIA VIENESA

por su esmerada elaboración y variedad en todos sus géneros.

MAYOR DE REINOSO, 7.—BEJAR

García y Cascón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

púzcoa) apreciable y querido amigo y paisano nuestro, como igualmente a sus tíos, don Donato y don Vicente Sánchez Campo, arcipreste y párroco de Logrosán y Navezuelas, respectivamente.

En el Colegio de la Inmaculada Concepción

El miércoles pasado, recibieron en este Colegio por vez primera el Pan de los Angeles, los monisimos niños Ana María y Ramoncito Rodríguez Alvarez.

El altar de la Capilla estaba, como siempre, exquisitamente adornado por las Religiosas, que durante la misa, y en unión de varias niñas, cantaron preciosos motetes, con acompañamiento de armonium.

Al llegar el momento de la comunión, el capellán don Venancio Guillermo Martín, dirigió a los niños un hermoso y devoto fervorín, acercándose éstos al altar con mucha piedad y compostura.

Terminada la misa, los niños ofrecieron las Flores a la Virgen, recitando la niña Ana María, con visible emoción, la Consagración a la Virgen, y haciendo el niño Ramoncito, con viril y clara entonación, la Renovación de las promesas del Bautismo.

Reciban tan encantadores niños nuestra más efusiva enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres don Ramón Rodríguez Gómez, que ese día celebraba su fiesta onomástica, y doña Teresa Alvarez Osuna, y a su abuelo don Francisco Alvarez Isla, ilustrado Registrador de la Propiedad de Madrid, todos buenos amigos nuestros.

El alcalde, don Fructuoso Jesús García Castrillón, nos envía lo siguiente, que con mucho gusto publicamos.

NOTA OFICIOSA

«Calumnia que algo queda.» Este adagio tan conocido de todo el mundo, ha sido empleado certeramente por gentes encubiertas, que se dicen buenos bejaranos, sin reparar en la importancia del daño que causan; sin tener en cuenta el mal que realizan.

Ciegos por su pasión y ambiciones; contrariados por los éxitos que la nueva gobernación del país va consiguiendo; desesperados porque este estado de cosas no se derrumba, no reparan en medios y con armas innobles y repugnantes, tratan de herir en lo más preciado del hombre; en su honor.

No quiero más que señalar este hecho y sin repeler esta aviesa agresión, me entrego al juicio de la opinión sana y respetable; de la opinión sana; de los buenos. Esto, y la tranquilidad que me da el cumplimiento de los dictados de mi conciencia, me son suficientes para despreciar, desde mi plano superior, esas asquerosas maquinaciones.

Aparte de este aspecto de la cuestión, se dice también con relación al hecho de la subasta de las obras, que los precios que rigen en este proyecto son tan elevados, que per-

miten ejecutar toda la obra con la mitad del importe del presupuesto.

Para deshacer esta segunda mentira, diré que los precios que han servido de base para calcular el de las diferentes unidades de obra, que forman parte del proyecto de abastecimiento de aguas de Béjar, es el siguiente:

Albañilería.—Maestro, 6 pesetas de jornal; oficial, 5'50; ayudante, 4'50; peón, 3'75.

Canteros y mamposteros.—Maestro, 6 pesetas de jornal; oficial, 5'50; ayudante, 4; peón, 3'75.

Carpinteros.—Maestro, 6'50 pesetas de jornal; oficial, 5'50; ayudante, 4'25.

Fontaneros.—Maestros, 6'50 pesetas de jornal; oficial, 5; ayudante, 4.

Transporte de una tonelada a un kilómetro, 1'75 pesetas.

Transporte de un metro cúbico a un kilómetro, 2'25 pesetas.

Materiales.—Metro cúbico de arena de San Gusán, 25 pesetas; arcilla, metro cúbico, 5 pesetas; metro cúbico de cal común, 24'70 pesetas; metro cúbico de yeso, 70 pesetas; tonelada de cemento Cangrejo, 135 pesetas; metro cúbico de grava, 10 pesetas; metro cúbico de mampostería, 5 pesetas; metro cúbico de sillería desbastada, 80 pesetas, y 100 ladrillos huecos, 10'90 pesetas.

¿Son estos precios los que hoy rigen en la localidad? No; pues añadan a esto el transporte al Castañar y vean los que entiendan algo de estas cosas, cómo puede considerarse como verdadera patraña el dicho de que los precios que se aplican en estas obras dan un margen tan enorme de utilidad.

A cierta clase de gente ciega tanto el deseo de hacer mal y quieren aprovechar cualquier motivo que a ello les conduzca, que no reparan en la posibilidad del fracaso y sin mirar más allá, se lanzan al ataque para en el caer enseguida maltrachos, ante la demostración palpable del contrario. Y si esto sucede con lo que puede comprobarse ¿qué no harán con lo que no es posible demostrar?

Sirvan estas líneas como demostración a los buenos bejaranos, que en los momentos presentes han tenido la atención de alentarnos en nuestra obra, reiterándonos y reforzando así la confianza que en nosotros tienen depositada.

Por el Ayuntamiento

Su Alcalde,
Fructuoso G. Castrillón.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 31 de Agosto de 1927.

Preside el alcalde, don Fructuoso Jesús García Castrillón y asiste el concejal señor Ramos Medina.

Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Comunicación de la Inspección de Primera Enseñanza transcribiendo la Resolución de la Dirección correspondiente en el recurso entablado por los maestros don Pablo González y doña Isabel Muélledes, disponiendo se les respete la indemnización de 350 pesetas a cada uno de ellos, por el concepto de vivienda.

Se acuerda notificar dicha resolución a los interesados.

Se aprueban los informes de la comisión de Policía y Obras a las solicitudes

des de don Zacarías Blázquez y don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe, accediendo a lo que solicitaban.

El alcalde dice, que ha recibido una carta de don Toribio Zúñiga, en la que por deseo del primero marifiesta, que consultará la opinión de amigos entendidos para saber si las reformas que anuncia la Casa Kuppe en el aparato de rayos X, que se le ha enviado, son o no necesarias.

Añade en la carta, que tiene concedida una remesa de libros del Director general de Bellas Artes para la biblioteca popular de nuestra ciudad; que pedirá la colección legislativa social, y al Rey, libros de su biblioteca.

Se acuerda aprobar la gestión que propone el señor Zúñiga en cuanto al arreglo del aparato de rayos X del Hospital y que conste en acta un voto de gracias por sus gestiones para la adquisición de libros para la biblioteca popular.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

SUETOS Y NOTICIAS

El sábado pasado, falleció en nuestra ciudad, a los 78 años de edad, habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la bendición de Su Santidad, el conocido y competente industrial y buen amigo nuestro, don Esteban Anaya Pozo (q. e. p. d.).

La conducción del cadáver al Campo Santo, se verificó el domingo por la tarde, asistiendo muy numeroso acompañamiento, con lo que se demostró las muchas simpatías de que gozaba el finado.

Reciban sus hijos, doña Rosa y don Esteban; hijo político, don Basilio Salas Fernández; nietos, Carmen y Clemente y demás familia nuestro pésame sentido y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

El miércoles comenzó la solemne novena a nuestra excelsa Patrona la Virgen del Castañar, y cada día que transcurre es mayor el número de fieles que suben a honrar a la Virgen.

El altar está muy bien adornado e iluminado, y los cantores señores Arce, Foruria y Garmendia, acompañados al órgano, por el notable organista de la Almudena señor Alvarez, cantan hermosas composiciones con sumo gusto y afinación.

De la fiesta principal nos ocuparemos en el próximo número.

La lámpara "VULCAN" es la mejor Pídale en todas partes

En la noche del miércoles próximo, víspera de la Natividad de la Virgen, celebrará el Turno segundo de la Sección Adoradora Nocturna de nuestra ciudad, cuyo Titular es la Virgen del Castañar, su inauguración oficial con la Vigilia correspondiente.

A ella pueden asistir los adoradores del Turno primero, con obligación de retirarse terminado el *Invitatorio*.

Dicha Vigilia será por intención particular de don Eugenio Azpeitia.

El martes pasado llegaron de Cece-dilla nuestros buenos amigos, don Marcelino Cascón, su esposa doña Pilar Hernández y su hijo Tomás.

Los dos últimos han permanecido en un sanatorio de dicho pueblo, con el fin de que el joven Tomás pasara la convalecencia de la operación quirúrgica que sufrió en Madrid, hallándose bastante mejorado.

Lo celebramos y le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Después de pasar la temporada de verano en nuestra ciudad ha salido para Salamanca, con su señora e hijos, nuestro amigo don Rafael Cascón Rodilla.

En sesión celebrada por la Junta directiva de la Asamblea local de la Cruz Roja Española, el día 1.º del corriente, se acordó que se haga un llamamiento a los habitantes de esta ciudad, que simpaticen con esta institución manifestándoles, que se admiten donativos por la cantidad mínima de un céntimo diario, o sean treinta al mes, cantidad que puede aumentarse a voluntad, para atender a los gastos de la misma, desde el 1.º de Junio último, con lo cual contribuirán al sostenimiento de los niños lactantes, que en la actualidad se socorren por ella.

El día 8, fiesta de la Natividad de María, celebrará la Cofradía de Nuestra señora del Castañar Comunión general reglamentaria en la misa que se dirá en la ermita a las ocho y media, cantándose a la terminación de la misa una Salve, según prescribe nuestro Reglamento de la Cofradía, recientemente aprobado por el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de Plasencia.

El domingo, por la noche, se desarrolló una tormenta con gran aparato de relámpagos y truenos, fuerte vendaval y copiosa lluvia.

En la mañana del lunes volvió a descargar un tremendo aguacero, con fuertes truenos, quedando luego despejado el cielo.

Desde entonces, está calentando el sol más que en todo el mes de Agosto.

En la Tesorería de la Asamblea local de la Cruz Roja Española, se han recibido en los últimos días del pasado mes los donativos siguientes:

Don Esteban Anaya Gómez, 10 pesetas; don Manuel Rodríguez Zúñiga, 25 id.; doña Luisa Olleros Gómez, 10 id.; doña Ana López, viuda de Gómez-Rodulfo, 10 id.; doña Nicanora Harguindey, 10 y doña Mariana Olleros de Aparicio, 25.

Han llegado: De Madrid, don Alberto Medina, hija y nietos. De la Toja, don Ramiro Martínez e hija Goyita. De Cestona y Lourdes, doña Luisa Faure y sobrina Luisita. De Mérida, don Vicente Calderón, señora y niños. De Asturias, las señoritas Antolina y Carmen Olleros. De San Sebastián, Santander y otras poblaciones norteñas, la señorita Consuelo Méndez Calvo. De Medinilla, don Maquiniano Matas, párroco del mismo pueblo. De Plasencia, doña Matilde Cerrudo e hija. De Bilbao, doña María Calzada.

SE VENDE UNA CASA en San Juan, número 13. Informes en esta Administración.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

SE VENDEN, en buen estado, sierra mecánica circular y motor eléctrico, 8 caballos.

Para tratar, con don Francisco Montesión (Padre).

VENTA EN BUENAS CONDICIONES y sin intermediarios de la mitad de la casa número 10 de la calle Mayor de Reinoso. Dirigirse a don Vicente Carrero.

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 41 de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad.

Para tratar, con su dueño, José Hernández, en la misma casa.

SE ARRIENDA CASA PARA VERANEO, amueblada, independiente, con huerto y agua en la misma, frente al Parque de la Corredera.

Para tratar con Antonio A. Montesión.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

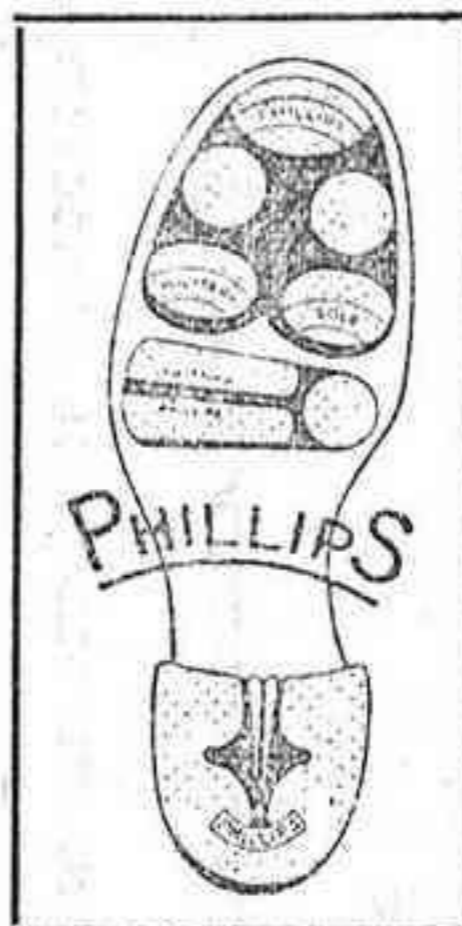
CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. // Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

LO IMPORTANTE ES COMPRAR BIEN Y BARATO Por eso cada día vende más la

Casa BALTASAR ROMERO

Véanse algunos precios: Sábanas tela blanca especial, jaretón, 5'00 pesetas; de Curado fuerte, 2'25 ídem; cama grande, 6'30 ídem; telas de colchón, matrimonio, 10'00 ídem corte; colchas color, matrimonio, 8'50 ídem.

Géneros para trajes de caballero, desde 15 pesetas corte.

Comercio frente al reloj de San Gil

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

GARAGE DE

José R. Corredera

AGENTE OFICIAL DEL



BEJAR

Accesorios, piezas de recambio, legítimas, para garages y particulares. Reparación de automóviles y construcción de carrocerías.

Construcción y reparación de carros, con maquinaria moderna para dicha industria.

Almacén de maderas con precios sumamente económicos.

Sierra mecánica.

Desperdicios de sierra (buena leña) a 15 céntimos de peseta arroba y serrín a 20 céntimos saco.

Se sirve a domicilio leña picada para cocinillas a 25 pesetas camioneta.

Alquiler de automóviles con coches de marca.

TARIFA ECONOMICA

LA PATERNA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

SUBDIRECTOR EN ESTA REGION

Antonio Sánchez Romero

2, MAYOR DE PARDIÑAS, 2

BEJAR

EN EL ALMACEN DE **Rafael Calzada**

puede usted adquirir los siguientes artículos propios de esta temporada.

CERVEZAS, de la acreditada marca «Mahou».

SIDRAS, de las fábricas más renombradas.

VERMOUTH, marcas «Torino» y Martini & Rossi.

JEREZ-QUINA, marca «Duque».

ANCHOAS EN ACEITE, ALMEJAS EN ESCABECHE, ACEITUNAS SEVILLANAS y otros varios aperitivos.

Solicite usted precios; lo limitado de éstos y la superioridad de las clases le animarán a pasar sus encargos.

Bicicletas de carrera NUEVAS Y USADAS

PRECIOS BARATISIMOS

Aproveche la ocasión si quiere adquirir una verdadera ganga

RELOJERIA

DE

Sucesor de Enrique Jiménez

DISPONIBLE

DISPONIBLE